438

DECRETO N.... 10031

Que ordena el pago de $26.000:- al Sr. Ramón Bonvehí.

Ministerio de Guerra y Marina

A. L. N....

Asunción, Junio 17 de 1919.-

Nr. 2068

Visto el expediente N. 1185 presentado por el Señor Ramón Bonvehi ,la liquidación practicada por la Sección de Contabilidad del Departamento de Administración y de conformidad con lo dispuesto en el inc. 3º del Art. 192 de la Ley de Organización Administrativa ,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1o.-Páguese al Sr. Ramón Bonvehi la suma de ($26.000:m/) VEINTE Y SEIS MIL pesos moneda nacional de curso legal ,importe de veinte tubos "Manesmam" para caldera ,adquiridos para los Arsenales de Guerra y Marina.

Art. 2º.- Impútese el gasto al Cap.II,inc.6,part. 21 del Presupuesto de Guerra vigente.-

Art.3º.- Comuníquese, publíquese y dése al R. Oficial.

Cumplido

Adolfo Saldívar

CORONEL I MINISTRO DE GUERRA I MARINA